DIRECTOR— SALVADOR A. CASTRO. PUBLICACION DIARIA.

LA ACTUALIDAD.

Valor—S. 1. Lima, Sabado 7 de Mayo de 1881. Núm. 91

VAPOR DEL SUR.

BRASIL.

En el Brasil la fiebre amarilla no disminuia.

En Bassoura los estragos que hacia esta enfermedad eran horrorosos.

—El gobierno del imperio, que iba a firmar un contrato con la compañía francesa "Les forges et chantier de la Mediterranée" para la construccion de un gran acorazado destinado a aumentar la armada imperial, ha cambiado de resolucion de una manera previsora.

Antes de comprometer el crédito votado, las cámaras, con el objeto indicado, han resuelto que uno de sus marinos mas competentes estudie en Europa "la lucha há tiempo empeñada entre la coraza i el cañon, i el papel que puede i debe representar en ella la intervencion del torpedo, que a juzgar por sus efectos, ocasionará la reforma completa de la tactica naval i de las leyes del arte de la guerra."

A eso responde el viaje del jefe de division consejero José da Costa Azevedo, cuyo nombramiento anunciamos ahora dias, sin embargo de que aún no se ha movido de Rio Janeiro.

La *Gaceta de Notizia* dice que el encorazado deberia construirse con arreglo a los planos há mas de seis meses remitidos de Francia, presentados al señor ministro i últimamente aceptados; i su valor como una máquina de guerra, superior al encorazado arjentino *Almirante Brown* recien concluido en los astilleros ingleses, i su costo subirá a cuatro mil contos (2.000,000 de pesos fuertes.)

URUGUAY.

Hé aquí las últimas noticias que traen los diarios:

El presidente de la república recibió el 7 en la tarde un telegrama de la frontera en el que se le comunica que todo por allí está tranquilo.

Que el cuco Latorre no suena ni truena, pues se halla mui tranquilo en su casa.

El coronel Courtin habia llegado a Yaguaron procedente de Pelotas.

REPUBLICA ARJENTINA.

(Correspondencia especial para la *Patria*.)

SUMARIO. — ¡Salud al ejército i escuadra de Chile!— Diarios vendidos a los peruanos. —Propuesta de 5.000,000 de inmigrantes.— Política. — Falsos rumores de un rompimiento con Chile. —Cartas de Sarmiento sobre el meeting. — Protesta de los italianos. — La municipalidad de Buenos Aires en bancarrota.—Robos de fondos públicos. —El escalafon del ejército i escuadra arjentinos. — Otros asuntos militares. — La primera esposicion italiana i primer discurso del presidente Roca. — Naufrajio del vapor "Saturno".–Empréstito de 12.000,000 de fuertes.

Buenos Aires, marzo 23 de 1881.

Señor director:

¡Salud, pundonoroso i valiente ejército i escuadra de Chile! ¡Salud, hijos esforzados de Arauco, que atravesando mares, desiertos, montañas, valles i llanuras, habeis dado tres batallas campales, las más sangrientas que la América del Sur ha presenciado;—habeis dado combates, asaltos, escalado fortalezas inespugnables, i vencido a vuestros enemigos en sus mismas posiciones estratéjicas.

¡Salud, ciudadanos modelo de mansedumbre, laboriosidad i honradez en la paz, i leones terribles en la guerra que, cual el fuego del Aconcagua i Tupungato, vuestro corazon bulle en el momento de prueba, i os engrandeceis con el estampido del Krupp, con las descargas del Comblain, Remington i Grass, con el estallido de las bombas i metrallas, el humo del combate, el lamento i sangre de los heridos!

¡Salud, vencedores de Calama, Iquique, Angamos, Pisagua, Dolores, Tarapacá, los Anjeles, Tacna, Arica, Chorrillos i Miraflores!

¡Salud, manes ilustres de Prat i Tompson, que manteneis con vuestras inmortales hazañas el camino del deber i de la gloria al marino chileno!

¡Salud, nombres esclarecidos de Baquedano, Riveros, Lynch, Lagos i Vergara, jénios de la guerra, que sabeis conducir a la victoria al soldado chileno que jamás ha sido vencido!

¡Salud, *rotos* del *corvo*, como os llaman vuestros detractores enemigos!

¡Que un monumento inmortalice vuestras heróicas hazañas;—que otro guarde la urna cineraria de los que han rendido su vida en aras de la patria, i cuyos restos yacen en suelo inhospitalario!

¡Vuestros padres, vuestras madres, vuestras esposas cicatrizarán vuestras heridas con el santo bálsamo del amor e inculcarán en el tierno corazon de vuestros hijos, esos pedazos del alma, la máxima santa de saber morir por la patria!

¡Desde las márjenes del majestuoso Plata os estrecha la mano un compatriota vuestro!

Telegramas recibidos de Santiago han revelado que dos diarios de esta capital se habian vendido a los peruanos para atizar la guerra contra Chile.

La *Protesta*, diario de la oposicion, i la *Union Francesa*, órgano de la poblacion de esta nacionalidad, designaron que el *Nacional* era uno de los diarios vendidos a los peruanos, i que su activa e incalificable propaganda que habia iniciado contra Chile no respondia más que a los 30 dineros que habian recibido del tesoro peruano.

El *Nacional* para vindicarse publicó un desmentido de la legacion peruana, firmado por el oficial primero, i dió por terminado el asunto.

La *Protesta* ha insistido tratando de Judas a esos periodistas venales que quieren precipitar a la República Arjentina a la guerra contra Chile no hallándose aquella preparada, i agregaba el citado diario que tenia en su poder los documentos que justificaban ese hecho, i que el documento de la legacion peruana nada probaba puesto que ésta era cómplice de soborno.

El *Nacional*, redactado por Miguel Cané, que ha estado en Chile i en el Perú en mision secreta del gobierno arjentino, no ha levantado ese tremendo cargo: guarda profundo silencio sobre el particular. La *Protesta* dice (sin dar el nombre de Cané) que su redactor es sospechoso, que se ha vendido a los peruanos para *comprar guantes i dar cenas a muchachas alegres, i que es un traidor a su patria!* (testual.)

Santiago Estrada, literato de sacristía, i fundador de la *América del Sur*, órgano del papa-rei i del *syllabus*, es oro de los periodistas arjentinos vendidos a los peruanos. Este audaz, como todo jesuita, ha tenido el coraje de vindicarse publicando un largo artículo en que dice que fundó la *América del Sur* en sociedad con la legacion peruana para defender los intereses de los aliados en el Plata, i que dicha empresa le ha dejado pérdidas, i se deshace en desahogos contra Chile; su misma vindicacion es la prueba más plena i concluyente de su complicidad.

Estrada cuando redactaba la *América del Sur* comia en el Americano, Peter o Filip, los principales restaurants de esta ciudad, i cuando se concluyó la subvencion peruana no se le vió más en aquellos establecimientos, i la *América del Sur* murió de inanicion.

Sepan en Chile, pues, que el *Nacional* i la *América del Sur* son los diarios vendidos a los peruanos para predicar la guerra a los cuatro vientos i en todos los tonos, como lo han hecho, i sus redactores, Miguel Cané, abogadillo sin pleitos, petulante i audaz, que fué mal bien recibido por la culta sociedad de Chile, i Santiago Estrada, rata de convento i literato de bien ha gorda, son los escritorzuelos vendidos al oro peruano.

Diarios sérios como *La Libertad* i *The Standard* han sido los primeros en dar a la publicidad una colosal propuesta hecha al gobierno arjentino por la casa de Rotschild Hnos., de Lóndres, sobre inmigracion: *comprometiéndose dicha casa a construir una línea férrea de 800 millas de lonjitud, recibiendo en pago tierras públicas, obligandose al mismo tiempo a fundar una colonia de 800 leguas cuadradas i a poblarla con 5 000,000 de inmigrantes en el término de catorce años.*

Esta propuesta, sin precedente en el mundo, no ha llamado la atencion de personas sérias, pues la creen irrealizable sin embargo del nombre i reputacion universal de que goza la casa proponente.

Algunos diarios la han ridiculizado hasta el estremo, diciendo que son 5.000,000 de familias las que se van a traer en vez de 5.000,000 de inmigrantes, i que son 800 leguas de ferrocarriles las que se van a construir en lugar de 800 millas!

En seguida hacen cálculos del alimento i vestuario que esa colonia consumiria i de los buques que trasportarian esa inmensa suma de inmigrantes.

Asegúrasenos que el que se dice encargado de la casa de Rotschild Hnos. es un doctor algo loco que tal vez *inocentemente* ha tomado ese nombre.

Si la propuesta se realizase, lo que creemos imposible, cambiaria completamente la faz económica, política i civil de esta república.

*

Los antiguos partidos políticos que militaban hasta hace poco se dividian así:

Los vencedores en las batallas de Junin que sostuvieron al gobierno nacional se componian de *republicanos, avellanedistas* i *centro popular;* los vencidos, de *liricos, tejedoristas* i *mitristas*, los cuales sostenian al gobernador Tejedor.

Los antiguos eran pura i simplemente partidos personales, i ahora los primeros forman el partido del gobierno i se denominan *nacionalistas-autonomistas*, i los segundos *liberales.*

Es la historia de los partidos que cambian de nombres, segun las circunstancias; pero hoi es seguro que no buscarán nuevos ídolos, i bien o mal sostendrán una bandera de principios.

Los liberales celebraron una reunion el domingo último, i nombraron una comision directiva i un consejo consultivo que reorganice el partido i lo prepare para entrar en campaña en las próximas elecciones.

*

Han circulado al principio del corriente mes, versiones de un rompimiento con esa república, i anunciaban que el presidente Roca i sus ministros celebraban largas conferencias, preparándose para la guerra. Pero *La Tribuna Nacional*, órgano del gobierno, desmintió semejante especie, i hubo diarios que atribuyeron esa falsa noticia a juegos de bolsa.

*

Sarmiento ha dirijido una carta a *El Nacional*, en la que se queja de que no se le haya dado publicidad a un artículo suyo en que vituperaba el lenguaje de ciertos oradores estranjeros, depresivo de la soberania nacional, i deseando que su voz fuera escuchada contra los propósitos del meeting-protesta de los italianos contra Chile lo mandó a *La Tribuna*. Agrega que *ántes que lo echen de los diarios anti-chilenos que se han vuelto ministros de las potencias estranjeras para reclamar lo que ellas no reclaman de Chile, i provocar una guerra a fuerza de ser majaderos i poco considerados con una nacion amiga*, i que es *achilenado* i *yankificado* por largos años de residencia i estudio de las diversas instituciones de esos paises i por conservar relaciones con sus hombres mas eminentes que le tienen casi por conciudadano suyo, el deber de él como arjentino es desviar al pueblo del abismo a que le conducirian los que lo impulsan a la guerra.

Concluye pidiendo un lugar preferente, sin censura prévia, para una carta que dirije a Balmaceda; la cual a la fecha habrá sido publicada integra en los diarios de esa, i en la que aconseja a Chile despues de las brillantes victorias que ha obtenido a *negarse la entrada en el Atlántico i tener el corcje de no tener razon en Magallanes ni en Patagonia.*

La conclusion de esta nota es interesante, por cuanto juzgando a los arjentinos dice que son plajiarios de una cosa que se llama *politica*, ménos de la historia, con 2.000,000 nominales de habitantes, es decir, *seiscientos mil* varones, de los cuales el medio millon es *fuera de los nueve* por su ineptitud i falta de sentimiento político o de personalidad siquiera, entre los cuales se hallan politicos que hablan ya de *equilibrio americano.*

Esta carta es bien orijinal como todo lo que produce Sarmiento; es enemigo de las guerras entre americanos i quisiera la paz eterna, lo que es una utopia; los hombres miéntras seamos de carne i huesos hemos de estar en continuas guerras unos con otros: como ha sucedido desde el principio del mundo i sucederá hasta la consumacion de los siglos.

Si es orijinal la carta de Sarmiento, es mucho más orijinal la contestacion del *Nacional* que dirije a aquél, i con toda pachorra dice que las razones que le vedaron publicar el artículo sobre el meeting, eran escepcionales i de un carácter *puramente personal.*

Habiendo sido Sarmiento uno de los redactores más ilustrados de dicho diario, i habiendo siempre acojido con avidez sus producciones, su negativa es la confirmacion más categórica de que ese diario se ha vendido en cuerpo i alma a los peruanos.

*

La municipalidad de la Metrópoli del Plata se halla en banca-rota, i no puede pagar el pan, la carne, la leche ni las medicinas que se requieren para los enfermos que se asilan en sus hospitales!!!

DEBE.

Deuda flotante, *pesos moneda corriente*.....	$ 50.000,000
Id. consolidada id. id.	57.000,000
	$ 107.000,000

Total *ciento siete millones de pesos moneda corriente* o lo que es lo mismo 4 millones 280,000 fuertes.

La consolidacion de esta deuda se ha hecho en bonos municipales al 6 por ciento de interes, i 7 por ciento de amortizacion acumulativa anual. Consolidada toda la deuda, como tendrá que hacerse, el servicio anual importará 13.500,000 pesos moneda corriente.

El último presupuesto votado por la lejislatura, asciende a 24.951,080 pesos moneda corriente, no figurando en esta suma el servicio de la deuda consolidada; dicha suma votada es para el pago de servicios de hospitales, gastos de limpieza pública, etc.

Los gastos probables de la municipalidad en el presente año económico agregando el servicio de la deuda será de 38.500,000 pesos moneda corriente.

Sus entradas serán de 30.000,000 a lo sumo; queda, pues, un déficit de 8.500,000 pesos moneda corriente.

El gobierno nacional a cuyo cargo se halla este municipio desde el 8 de diciembre último, fecha en que fué federalizado, hace esfuerzos supremos por arreglar este asunto: el ministro del interior ha celebrado con el presidente de la municipalidad varias conferencias, i ha preguntado a éste que proponga un medio que salve la situacion, i el presidente de la municipalidad le ha manifestado que si se le concede establecer una loteria municipal como sucede en Montevideo, con el producto de ésta atenderia al servicio de los hospitales, i concediéndosele el impuesto de patentes industriales podria regularizar la marcha de la municipalidad; pero resulta de que este temperamento es desnudar un santo para vestir otro, i como el gobierno nacional ha cargado con el pago de la deuda de la provincia desde la federalizacion de este municipio, cuyo servicio se va a hacer con el producto de las patentes de la contribucion directa, si se accede a lo que solicita el presidente de la municipalidad no podria hacerse este servicio.

Este es el resultado práctico de los despilfarros i locuras cometidas; no hai una provincia, no hai un solo municipio en toda la República Arjentina que no esté en banca-rota, i solo pueden vivir a medias, cargadas de deudas con las subvenciones que les acuerda el gobierno jeneral. Tales son las consecuencias fatales a que conduce un sistema federal de gobierno mal entendido, i de fundar Estados, partidos, municipio i pueblos que no cuentan con recursos propios para sostener sus autoridades, ni para pagar los simples impuestos municipales de policia, limpieza i alumbrado público!

Marchamos a la ruina si no se cambia semejante estado de cosas.

Hace pocos dias que la empresa del gas de Belgrano, pueblo de recreo i el Versalles de Buenos Aires, se negó a suministrar gas por más tiempo si no se le pagaba la suma de 700,000 pesos m|c que se le adeudaba, i el pueblo estuvo a oscuras varias noches, cortándose las cañerias que proveian de gas los edificios municipales.

*

En la oficina de papel sellado i estampillas de la provincia se ha cometido por un jóven Rawson un desfalco de 175,000 pesos m|c. Dicho sujeto se suicidó por escapar del castigo a que era acreedor; pero dejó en caja varios pagarés i vales, firmados a su favor por los empleados de la misma oficina, de dinero que les habia prestado, procedentes del robo que habia cometido, i entre éstos figuran *el jefe de la oficina de papel sellado i el contador de la direccion de rentas*, quienes tenian que vijilar i fiscalizar los actos de sus subalternos entre los cuales figuraba Rawson. Fueron destituidos de sus empleos.

Háse destituido tambien al administrador i tenedor de libros de limpieza pública por grandes abusos cometidos en sus empleos: consta del sumario que se ha instruido que a la caballada empleada en los carros de estraccion de basuras solo se le daba maiz tres veces al mes en vez de todos los dias; que en un hueco inmediato al corralon de limpieza una carrada de alfalfa se convertia en tres, que el maiz se enviaba a determinadas casas particularss i aún de empleados municipales i que en el corralon habia caballos particulares i pension.

—Háse presentado al banco de la provincia i ha sido constituido en prision i puesto a la disposicion del juzgado del crimen don Manuel Berdia, recien llegado de Chile a donde fugó en 1879, llevándose las llaves de las sucursales del banco en el Baradero, de la que era cajero, habiéndose encontrado un desfalco de 268,000 pesos m|c.

Dícese que se ha presentado voluntariamente con el fin de denunciar a sus cómplices.

Los desfalcos al fisco ocurren con tanta frecuencia en este pais, que constituyen una enfermedad social: la moral administrativa poco se conoce, i para que se vea hasta donde llega la corrupcion social, sépase que *en pleno congreso* se ha dicho, se ha gritado por varios diputados que don Nicolás Avellaneda, presidente de la república i hallándose en ejercicio de su cargo, era un *ladron* del tesoro público, que con Telfener, constructor del ferrocarril a Tucuman, habian robado cuantiosas sumas.

Todo queda en silencio: el ministerio fiscal apenas hace iniciar por una fórmula un sumario que jamás se acaba i los interesados *desprecian esas calumnias!*

Parece que la presente administracion quiere proceder con rigor: pero tendrá mucho que hacer, pues, segun los diarios, son muchos i mui encopetados los empleados públicos que figuran en toda la administracion, i principalmente en el ejército i escuadra. Volverémos sobre este punto que es mui importante i curioso.

*

El militarismo, mas funesto que las siete plagas de Ejipto, se entroniza en la República Arjentina, i el actual presidente es brigadier jeneral del ejército arjentino, i bien sabemos por una esperiencia dolorosa el mal resultado que han dado en las repúblicas americanas los presidentes militares.

El actual presidente de la república tiene una foja de servicio que sorprende: —en 1874, por haber derrocado al jeneral Arredondo en el combate de Santa Rosa, fué hecho jeneral sobre el mismo campo por el ex presidente Avellaneda; de jeneral pasó a ministro de la guerra por muerte del coronel Alsina; por el *paseo* que hizo al Rio Negro se le hizo brigadier jeneral i presidente de la república!

Es un hombre jóven que a lo más tendrá 36 años, sin la preparacion ni estudio que requieren esos importantes cargos, i ha sido elevado a la primera i más alta jerarquía militar sin haber hecho un estudio científico del arte de la guerra i sin haber consumado un acto militar que lo hiciese digno de ese cargo; ha sido elevado al primero i más alto cargo de la nacion sin poseer ni someramente el manejo de los negocios públicos, ni la política, i habiendo sido un hombre de estudio, sin la edad suficiente nutrida por la esperiencia para comprender el alcance i responsabilidad de sus deberes.

¡Juegos de la política!

Entremos en materia: — háse publicado en un folleto, con la aprobacion del ministerio de guerra i marina, el escalafon actual del ejército i escuadra arjentinos, teniéndose presente que no figuran en él los militares que tomaron parte en la defensa de Buenos Aires, porque fueron dados de baja.

Lo que pasa aquí es curioso: por la espedicion al Rio Negro, en la que no se disparó ni un solo tiro i solo tuvo por objeto prestijiar la candidatura de Roca para la presidencia de la república, se dió un oscuro jeneral al ejército; por la sofocacion de la última rebelion que fué una campaña de quince dias, sin que hubiese habido un hecho de armas notable, i solo algunos pequeños combates, se dió otro ascenso jeneral al ejército i escuadra, i siendo que se trataba de una *guerra civil!*

El ejército de línea se compone hoi de doce rejimientos de infanteria, de doce de caballeria i de dos de artilleria.

Habiendo rejimientos (entiéndase batallones, compañías o escuadrones a que se da este pomposo nombre) de infantería i caballeria que apenas cuentan con 200 hombres, i algunos ni con 150; en su mayor parte son indios i criminales condenados por sus fechorias al servicio de las armas, i algunos enganchados mercenarios.

El ejército de línea, pues, apenas alcanza a 6,000 hombres de las tres armas, i para éstos hai 972, oficiales, es decir, un oficial por cada 6 soldados ¡o un jefe por cada teniente!

La escuadra se compone de 10 buques entre acorazados i buques de madera i cinco pontones, i cuenta con 152 oficiales.

Hé aquí las categorías:

Ejército.

Brigadieres jenerales.....	5
Coroneles mayores.....	15
Coroneles.....	28
Id. gradados.....	35
Tenientes coroneles.....	97
Id. graduados.....	52
Sarjentos mayores.....	83
Id. graduados.....	67
Capitanes.....	128
Ayudantes mayores.....	59
Tenientes primeros:.....	123
Id. segundos.....	143
Alféreces.....	108
Abanderados.....	30
Total.....	973

Escuadra.

Contra-Almirante.....	1
Comodoros.....	2
Coroneles.....	1
Id. graduados.....	6
Tenientes coroneles.....	7
Id. graduados.....	7
Sarjentos mayores.....	8
Id. graduados.....	9
Capitanes.....	16
Tenientes.....	25
Sub-tenientes.....	32
Guardias-marinas.....	18
Aspirantes.....	20
Total.....	152

La desproporcion entre la tropa i la oficialidad i entre ésta i los jefes es inmensa.

Vamos en el camino de Venezuela.

El ejército i la escuadra absorben la tercera parte de las entradas del erario, lo ménos 7.000,000 *de fuertes anuales.*

Agréguese a ésto, si no se toman medidas enérjicas en reducir la oficialidad al número estricto de plazas, que en lo sucesivo ese gravámen irá en aumento, pues cada militar tiene madre, esposa e hijos, los cuales por la lei son acreedores a pensiones que hoi alcanzan a 40,000 *fuertes mensuales.*

En otras correspondencias nos ocuparémos detenidamente en estudiar el ejército i escuadra, su composicion, armas, disciplina i aptitudes de los jefes.

No queremos, nó, que Chile caiga en la tentacion del militarismo: sus guardias nacionales o *cívicos* como allí les llaman han demostrado al mundo que son disciplinados i aguerridos como los cuerpos de línea, puesto que han deshecho los principales cuerpos de línea peruanos i bolivianos.

No deseamos tampoco que tenga presidentes militares: la guerra es un aliciente para éstos, que seria de malas consecuencias para un pais industrioso i progresista como Chile.

El gobernador de la Patagonia, coronel Barros, emprenderá proximamente en *comision especial* una esploracion a las costas del sur: estudiará el cabo San Antonio i la Península San José.

La cañonera *Bermejo* ha entrado al dique de San Fernando a limpiar sus fondos para emprender su espedicion. Las municiones de dicha cañonera fueron trasportadas para practicar esa operacion a un ponton, el cual no pudo sufrir el peso i se abrió mojándose las municiones!!!

—*La prensa* dice que 60 soldados del 1.° de línea que trabajan en el campo de maniobras que se prepara para el ejército estan pésimamente alimentados; que un rancho de arroz i agua que se les sirvió ni la tropa ni los oficiales quisieron aceptarlo! ¡que en la noche los soldados acosados por el hambre van a robar frutas en las quintas inmediatas! ¡Esto, en las puertas de Buenos Aires!

El *Maipú*, buque-torpedo que se construye en Inglaterra para la escuadra arjentina ha resultado con mayor calado que el estipulado en el contrato. *Ha vuelto a los artilleros donde se le practican las refacciones necesarias.*

—*La Nacion* dice que la cañonera *Paraná* tenia una arboladura conveniente a su manga i calado, i que su comandante Laserre, despreciando los cálculos de injenieros como Reed i de constructores como Laird, ha modificado esa arboladura: ha bajado los palos machos del trinquete i mayor, ha aumentado la altura con un mastelero de juanete dotado de una cruceta de cuernos de buei criollo. El barco sera en su primer crucero el juguete de las olas, i no seria estraño que tuvieran la suerte de las corbetas inglesas *Atlante* i *Eurydice.* Su nueva arboladura i su cañon de 100 a popa hacen inservible esta nave, que es una de las principales de la escuadra.

—Instalóse el 14 del corriente una nueva escuela de artillería naval bajo la direccion de un oficial de la marina italiana.

—Han traducido al español el *Manual de las leyes de la guerra*, redactado por una comision de distinguidos jurisconsultos de las principales potencias europeas con el fin de popularizarlo en el pueblo i el ejército!—al mismo tiempo la *Libertad* ha traducido un juicio crítico de Moltke que no está de acuerdo con dicha obra.

—Se ha resuelto redactar una memoria mensual de los trabajos del ministerio de guerra i marina, que se remitirá a los ministros i cónsules arjentinos en el estranjero.

—Por el vapor *Britannia*, se ha recibido de Inglaterra dos lanchas torpedos para el gobierno arjentino.

—El batallon 1.° de línea partió de esta ciudad al Neuquen a reforzar las fuerzas del coronel Ortega.

El 8 llegó a esta capital el Zárate

*

El domingo 20 del corriente se inauguró la primera esposicion internacional italiana, siendo el padrino de ella el presidente de la república brigadier jeneral Roca, quien se presentó a ese acto rodeado de un pomposo séquito oficial, i leyó un discurso que le habria hecho alguno de sus ministros, en el cual no hai novedad alguna.

Roca vestia de gran parada; i lucia su brillante traje de brigadier jeneral del ejército arjentino: *dicho traje ha sido hecho por los modelos de bordados del que vistio Alfonso XII cuando subió al trono de España.*

De esta esposicion, nos ocuparémos en la próxima correspondencia.

*

El antiguo vapor *Saturno*, de la compañia salteña, que hacia su carrera entre este puerto, Uruguay i Montevideo, naufragó el domingo 20 a las ocho de la mañana, habiendo chocado al arribar a Buenos Aires contra las rocas de la playa a causa de una espesa neblina. Se le abrieron dos rumbos, uno a proa i otro en la carbonera, i a los pocos momentos se fué a pique en 2½ brazas de agua, salvándose la carga i los pasajeros.

*

El gobierno nacional se preocupa en estos momentos de realizar un empréstito de 12.000,000 de fuertes para la prolongacion del ferrocarril del oeste hasta Mendoza, i la del ferrocarril de Tucuman hasta Jujui.

Dícese que es con el fin de facilitar el trafico comercial de las provincias del interior i de que sus productos se esporten a los mercados europeos. Nosotros creemos que ese sea su fin; pero que el principal es el de establecer un ferrocarril estratéjico de norte a sur i de este a oeste de la república que permita en un tiempo determinado reunir un numeroso ejército en un punto dado.

Varias casas francesas e inglesas por medio de ajentes han hecho propuestas; el presidente de la república celebra continuas conferencias con sus ministros i los proponentes sobre este negocio. Dícese que ya está terminado el arreglo i que los bonos son: precio líquido i libre de comisiones i gastos el 82 por ciento, dando el gobierno títulos de deuda nacional al 6 por ciento de interes i 1 por ciento de amortizacion anual acumulativo.

La República Arjentina ha levantado en Inglaterra tres empréstitos: el 1.° en 1824, cuya servicio fué suspendido largos años; el 2.° en 1868 de 12.000,000 de fuertes que se cubrió por término medio a 69½ por ciento; el 3.° en 1871 por 30.000,000 de fuertes, colocándose al 87½ por término medio.

Los gobiernos hacen esfuerzos supremos por conservar su crédito en el esterior, i el ex-presidente Avellaneda dijo en 1878 en medio de la crísis desastrosa por que atravesaba el pais que era necesario pagar el servicio de la deuda esterna, aunque para ello se ahorrara sobre el hambre i la sed del pueblo arjentino, pues muchos pedian la compensacion de ese servicio. Este se paga regularmente, pero se sacrifica el ejército i escuadra i la garantia acordada a los ferrocarriles. El presupuesto destina anualmente más o ménos 7,000,000 de fuertes para el ejército i escuadra, i los ministros de hacienda hacen uso de esos fondos para pagar los intereses i amortizaciones de la deuda nacional, i el pobre soldado es la víctima: hai cuerpos a los cuales se les debe cuatro años de sueldos i mal comidos!!!

La garantia de los ferrocarriles no se paga i esto dió lugar en 1880 a una partida que formularon en Lóndres los accionistas del ferrocarril central arjentino.

El corresponsal.

NOTICIAS DE EUROPA.

Buenos Aires, abril 24.—Las noticias del *Iberia* llegan al 29 de marzo.

Hai nuevos detalles sobre el asesinato de Alejandro II.

Murieron diez personas heridas por la esplosion de las bombas.

La circular del nuevo ministro de negocios estranjeros de Rusia espone el siguiente programa de Alejandro III.

Dice que el czar propónese desenvolver la riqueza del país, aumentar sus fuerzas navales i fomentar todos los intereses materiales por medio del progreso i la vida civil económica i social. En el esterior se propone seguir una política esencialmente pacífica permaneciendo fiel a las amistades i simpatías tradicionales.

La ceremonia de homenaje al nuevo czar revistió un carácter triste: todo el cortejo mostrábase profundamente conmovido. La czarina no pudo contener las lágrimas.

El emperador dijo: «Pido a Dios que mi hijo no suba al trono en circunstancias semejantes.»

Las tropas lo aclamaron.

Descubriáse en el picadero Michel, donde el fallecido emperador revistaba las tropas, una mina con noventa libras de dinamita que los nihilistas tenian preparada para el crímen.

El comité revolucionario envió una proclama a toda la prensa de San Petersburgo, cuyo lenguaje es más amenazador que nunca. Dice que despues de dos años de esfuerzos i sacrificios realizóse el acto libertador. Incita al nuevo czar a no seguir el ejemplo del padre i a no ser tirano. Termina así: «Alejandro II sucumbió a consecuencia de la sentencia pronunciada contra él el 7 de setiembre de 1879.»

Notábase en la capital de Rusia una gran ajitacion; las tropas de la guarnicion fueron reforzadas.

El gran duque Wladimir fué nombrado comandante de la guarnicion imperial i tropas de San Petersburgo.

Una nueva proclama nihilista emplaza al czar Alejandro para dar en tres meses al país instituciones liberales.

Gladstone seguia gravemente enfermo.

En el parlamento de Italia presentóse una mocion para enviar una carta de pésame a la familia imperial rusa, pero la estrema izquierda republicana declaró que en tal caso presentaria una mocion lamentando la muerte de Alejandro II, pero haciendo votos por la libertad del pueblo ruso. La idea fué abandonada.

El clero francés rehúsase a hacer causa comun con los jesuitas i los partidos adversos a la forma republicana; guardarán neutralidad política absteniéndose de toda intervencion en los negocios de Estado.

Los intransijentes celebraron el aniversario de la Comuna, en Paris, con varios banquetes.

Murió el jeneral Mirichaud, gobernador de Paris.

Tropas británicas evacuaron a Kandahar. Este hecho dáse como prenda de buena amistad para Rusia.

La crísis que se inició en el gabinete francés tuvo solucion, esponiendo Julio Férry que el gobierno adoptaba definitivamente la política de no intervencion, manifestándose neutral entre los partidarios de la eleccion por lista i los por distritos.

El jeneral Lecomte fué nombrado gobernador militar de Paris.

El gobierno francés mandó procesar al diario de Rochefort i otros intransijentes que glorificaban las hazañas de los asesinos i los animaban a continuar en la misma senda para poder disfrutar de libertad nacional.

El ministro de justicia, M Cassaux, respondiendo a una interpelacion, condenó el asesinato i declaró que el gobierno no podia tolerar un lenguaje que comprometia las relaciones internacionales La cámara aprobé el procedimiento.

El Corresponsal.

CHILE.

SANTIAGO.

Abril 23 de 1881.

Se anuncia que el gobierno propondrá hoi a la comision conservadora: para coroneles, a los tenientes coroneles José Antonio Bustamante, Silvestre Urizar, Samuel Valdivieso, José Antonio Varas, Estanislao Leon, Tomás Walton, Francisco Barceló i Arístides Martinez; i para grado a Juan Leon Garcia, Estanislao del Canto, Adolfo Holley, Manuel Búlnes, José Maria del Canto, José Manuel Novoa, Rafael Soto Aguilar, Cárlos Wood, Adolfo Silva Vergara, Pedro Soto Aguilar, Emeterio Letelier, Federico Bunster, Raimundo Ansieta, Hipólito Beauchemin i Joaquin Cortés.

Se anuncia que la misma comision conservadora pedirá al gobierno que convoque al congreso a sesiones estraordinarias, i que en la sesion celebrada ayer por el consejo de Estado para tratar de los asuntos del Perú hubo consejeros que propusieron se convocara al congreso estraordinariamente, pero que los ministros se opusieron, i que en esa sesion del consejo se discutieron largamente las diferentes faces de la cuestion peruana, sobre todo lo referente a si se debia continuar ocupando a Lima; pero que hubo diversidad de opiniones i a nada se arribó.

Abril 24.

La comision conservadora se reunió ayer a las tres de la tarde, a peticion de varios de sus miembros.

Presidió el señor Covarrubias, i asistieron los señores:

Barros Moran
Barros Luco
Concha i Toro
Errazuris (don Maximiano)
Errázuris (don Dositeo)
Irarrázabal
Santa Maria
Varela i
Vergara Albano.

Aprobada el acta de la sesion anterior, usó de la palabra el señor Barros Moran, para hacer presente que la situacion de nuestros asuntos en el Perú habian llegado a tomar un carácter de gravedad tal que hacian indispensable la convocatoria del congreso a sesiones estraordinarias, a fin de que se tomaran las medidas lejislativas tendentes a salvar la situacion.

Por otra parte, el estado de la hacienda pública, cada dia más alarmante, puesto que los gastos escedian en muchos millones de pesos a nuestras entradas, sin que pudiera esperarse que el Perú, agotado i empobrecido, se hallase en situacion de indemnizar los gastos de guerra, ni de sostener nuestro ejército, exijian aún mas imperiosamente, si cabe medidas prontas i enérjicas por parte del congreso.

Por último, que era tambien de absoluta necesidad regularizar la situacion constitucional i legal de los territorios sometidos a nuestras armas, en donde las autoridades chilenas, en fuerza de circunstancias escepcionales, estaban lejislando por medio de decretos i sobre materias que no eran de su competencia.

Que para poner término a semejante situacion, era de absoluta necesidad la intervencion del congreso, por la cual terminó formulando la siguiente indicacion:

"La comision conservadora acuerda dirijirse a su escelencia el presidente de la república, pidiéndole que convoque inmediatamente al congreso a sesiones estraordinarias."

El señor Vergara Albano hizo presente que, a su juicio, no existian los motivos que hacian valer para solicitar del ejecutivo la convocatoria del congreso.

Usaron en seguida de la palabra el señor Barros Moran, el mismo señor Vergara Albano en el sentido que se acaba de indicar, i el señor Concha i Toro.

El señor Irarrázaval sostuvo la indicacion formulada por el señor Barros Moran, manifestando las graves razones que habia para pedir la convocatoria del congreso.

Replicóle el señor Santa Maria, oponiéndose a la indicacion, por cuanto, segun la constitucion, es atribucion esclusiva del presidente de la república dirijir la guerra i conocer en todo lo que con ella se relaciona; i terminó un largo discurso formulando una indicacion prévia para que se llamara a los señores ministros del despacho al seno de la comision, con el objeto de oir la opinion que manifestasen sobre el particular. Si los señores ministros creían llegada la oportunidad de reunir el congreso, podria entónces solicitarse su convocatoria.

El señor Barros Moran observó que si el congreso no tenia atribuciones constitucionales para tratar de los asuntos relativos al Perú, mal podian dársela los señores ministros, i que, por lo tanto, no tenia objeto alguno la indicacion prévia del señor Santa Maria.

El señor Covarrubias, en breves palabras, manifestó la necesidad de pedir a su escelencia el presidente de la república la inmediata convocatoria del congreso, a sesiones estraordinarias, dando con esto por terminado el debate.

—Votada la indicacion del señor Barros Moran, resultó aprobada por siete votos contra tres.

Votaron a favor de la indicacion los señores:

Covarrubias
Barros Moran
Barros Luco
Concha i Toro
Errázuris (don Maximiano)
Errázuris (don Dositeo)
Irarrázabal.

Votaron en contra los señores:

Santa Maria
Vergara Albano
Vergara.

La indicacion prévia del señor Santa Maria, fué desechada por el mismo número de votos.

Se acordó celebrar otra sesion hoi domingo a la 1 p. m., para aprobar el acta i pasar al ejecutivo el oficio correspondiente.

Se levantó la sesion a las seis de la tarde.

Los más distinguidos miembros que el partido nacional tiene en esta capital, se reunieron ayer en la casa de don Pedro Nolasco Marcoleta i acordaron trabajar en las próximas elecciones a favor de la candidatura del señor don Domingo Matta.

Se ha renovado el nombramiento de intendencia de la provincia de Atacama a favor del señor don Guillermo Matta.

Felicitamos a los atacameños por dicho acuerdo.

Abril 24.

Batallon Chacabuco.—Se ha mandado disolver el batallon movilizado Chacabuco i se ha ordenado formar otro de línea con la misma denominacion i con la dotacion de 900 plazas. Servirán de base las plazas de los movilizados que voluntariamente quieran enrolarse en el nuevo cuerpo de línea.

Al mismo tiempo el gobierno ha conferido el empleo de comandante del batallon de línea Chacabuco al valiente jefe del Coquimbo, teniente coronel de ejército don Marcial Pinto Agüero.

El nuevo batallon tendrá, a más del comandante, dos sarjentos mayores, i cada compañía un capitan, dos tenientes i tres subtenientes.

VALPARAISO.

PROCLAMACION DE DON DOMINGO SANTA MARIA POR LA GRAN CONVENCION LIBERAL.

Eleccion de candidato,—Ayer tarde celebró su segunda reunion la convencion de delegados nombrados por los departamentos para elejir el candidato a la presidencia de la república.

La concurrencia de convencionales es fué más o ménos igual a la anterior; pero el número de *cucalones* habia aumentado notablemente.

Poco ántes de las 2. 30 p. m. tomaba su puesto la mesa directiva i se abria la sesion con la lectura del acta de la sesion anterior, por el secretario señor Anfion Muñoz, la que fué aprobada con una pequeña rectificacion del señor Edwards, don Agustin, en lo referente a los delegados por Freirina. Los dos caballeros que han presentado poderes son propietarios, dijo el señor Edwards, segun el telegrama otorgante, enviados por los electores del departamento.

El señor Valderrama, don Adolfo, delegado por la Union, hizo uso de la palabra para defender la validez de sus poderes.

Dijo que no venia ni queria hacer cuestion de amor propio de su nombramiento de delegado por la Union; pero que deseaba se aclarase el asunto, pues si se aceptaba al otro señor que habia presentado poderes, notaba falta de seriedad en la eleccion.

Terminó pidiendo al presidente que le dijese formalmente si debia permanecer en la sala o nó. Es cierto que cuenta con la benevolencia de los señores delegados, más él no quiere continuar formando parte de la convencion por benevolencia i consideraciones, sino por derecho.

El señor presidente dice que él nada puede resolver i que el asunto tendrá que pasar a la junta calificadora.

El señor Claro, don Ricardo, delegado por Concepcion, dijo que cómo el acuerdo del señor Vergara Albano, aceptando como delegado propietario a don Luis Corbalan, fué aprobado sin objecion ninguna del señor Valderrama, no comprende por qué se vuelve sobre él i considera terminado el incidente.

El señor Valderrama hace todavia otra advertencia. En el acta aparece como delegado por Santiago, cuando en verdad no lo es.

El señor Barra, don Eduardo de la, dice que efectivamente se ha incurrido en un error, que el señor Valderrama no es delegado por la capital; pero que, sin embargo, ayer se acordó considerar como convencionales propietarios por la Union a los señores Sanfuentes, Valderrama i Corbalan.

El señor Claro, don Ricardo, hace uso de la palabra para decir que ya que el señor Sanfuentes no ha asistido a las reuniones, quedan formando parte de la convencion como delegados propietarios los señores Valderrama i Corbalan i que no ve motivo para que continúe la discusion.

—Se dió por terminado el incidente.

El señor Carrasco Albano, secretario, dió lectura a un telegrama de Coquimbo firmado por varios ciudadanos, adhiriéndose a la convencion liberal i nombrando delegados a los señores Federico Varela, Eduardo de la Barra i Benicio Alamos Gonzalez.

Dióse tambien lectura a una carta de don Rafael de la Cruz, dirijida desde la capital a uno de los secretarios de la convencion, comunicándole que el atraso con que ha recibido los poderes de los ciudadanos liberales de Calbuco, no le ha permitido concurrir a las reuniones de la convencion; pero que puede hacer presente que su voto seria por don Domingo Santa Maria.

Leyóse despues una carta de don Liborio Sanchez, concebida en los mismos términos que la anterior. El señor Sanchez habia sido tambien nombrado delegado por Calbuco.

El señor Barra, previene que es contrario al reglamento aprobado en la anterior sesion, enviar sus votos por escrito. Se permite pedir que dichos votos no sean tomados en cuenta al hacerse el escrutinio.

El señor Edwards, don Agustin, pide a los delegados de dos o más departamentos que declaren qué poderes aceptan, para saber qué suplentes entran a votar.

El señor presidente invita a esos señores a pasar a la mesa directiva, obtando los delegados de doble representacion de la manera que sigue:

Don Evaristo Sanchez, delegado por Santiago i Rancagua, acepta los poderes de Santiago.

Don Francisco Moreno Gonzalez, delegado por Valparaiso i Castro, acepta por este último departamento.

Don Félix Echeverría, delegado por Quillota i Valdivia, acepta estos últimos poderes.

Don Benicio Alamos Gonzalez i don Federico Varela, delegados por Coquimbo i Valparaiso, aceptan los primeros.

Don Eduardo de la Barra, delegado por Arauco i Coquimbo, acepta la de este último departamento.

No habiendo presentado sus poderes los delegados por Calbuco entraron a reemplazarlos los señores Federico Callera i Vicente Santa Cruz.

El señor Fierro, don Luis, delegado por Chillan i secretario de la convencion, dió lectura al programa que debe aceptar el candidato, programa que es ya conocido de nuestros lectores.

Terminada su lectura, i no habiéndosele hecho ninguna objecion el presidente lo da por aprobado.

El señor presidente dice que llenado todos los trámites, ha llegado el momento de la votacion.

Esta se hizo en secreto, yendo cada convencional, a medida que era llamado por el secretario, a depositar su voto en una urna colocada al efecto en el centro del proscenio, frente al presidente de la mesa directiva.

Se levanto la sesion por algunos minutos, mientras se practicaba el escrutinio. Terminado éste, el señor presidente dió cuenta a la asamblea de su resultado. Sobre un total de 164 votantes, el señor don Domingo Santa Maria obtuvo 163 votos, i 1 el señor Vergara, don José Francisco.

El señor Lamas, presidente de la convencion, dijo que en vista de este resultado quedaba proclamado candidato a la presidencia de la república por el partido liberal don Domingo Santa Maria. Agregó algunas palabras de felicitacion por la acertada eleccion recaida en tan liberal ciudadano.

Acto contínuo se pasó a nombrar los convencionales que debian dirijirse a la capital a poner en conocimiento del señor Santa Maria la eleccion hecha en su persona por la convencion del partido liberal para la presidencia de la república. Estos nombramientos recayeron en los siguientes caballeros:

Don Agustin Edwards
» Federico Varela
» Vicente Balmaceda
» Pascual Binimelis
» Juan Francisco Echáurren
» Cándido Lagos
» Manuel Hidalgo
» José Francisco Walton
» Ricardo Claro
» Miguel Castillo
» Cárlos Eastman
» Domingo Urrutia Flores
» Jervasio Sangüesa
» Daniel Espejo
» Antonio Vergara
» Cárlos Waddington
» Pedro M. del Campo.

El señor Edwards se disculpó de no poder dirijirse a la capital en cumplimiento del encargo de los señores convencionales. Invitó a éstos a un modesto té, que en prueba de union i fraternidad ofrecian a sus colegas los delegados de Valparaiso. Terminó diciendo que esperaba que todos los representantes de las provincias concurrirían a la fiesta de la noche a beber una copa de espumante champaña a la salud del candidato elejido por la convencion.

El señor Carrasco Albano dijo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del reglamento aprobado en la primera reunion, la convencion antes de disolverse debia nombrar de entre los ciudadanos que se han adherido a las asambleas electorales una comision directiva que se encargara de la direccion de los trabajos.

Procedióse a la eleccion i resultaron nombrados los siguientes señores:

Don Víctor Lamas
" Manuel Antonio Matta
" Miguel Guzman
" Benicio Alamos Gonzalez
" José Bruno Gonzalez
" Aniceto Vergara Albano
" Ricardo Claro

De conformidad con el artículo que dispone estos nombramientos, la comision directiva está obligada a encabezar los trabajos de las elecciones i se pondrá en comunicacion con las asambleas provinciales de la república ya constituidas, i éstas a su turno se entenderán directamente con las asambleas departamentales de sus respectivas provincias.

En seguida se pasó a nombrar la junta que representará en su receso a la anterior comision, cuyo encargo especial es convocar al partido liberal cuando llegue el caso, fijando la cabecera de la provincia donde debe tener lugar la nueva convencion.

Para componer esta junta fueron nombrados, como propietarios, los señores:

Don Federico Varela
» Agustin Edwards
» Cárlos Waddigton.

Y como suplentes los señores:

Don José Maria Cabezon
» Benicio Alamos González
» Eduardo de la Barra.

El señor Muñoz, don Anfion, pide un puesto en la junta de vijilancia para un viejo i probado liberal que ha sido el maestro de la juventud en el sur de Chile. Ese caballero es don Ricardo Claro.

La Convencion aceptó unánimemente la indicacion del señor Muñoz, entrando, de consiguiente, a formar parte de la junta el caballero propuesto.

Con esto se dió por terminada la reunion, retirándose los convencionales a los gritos de viva Chile i al candidato elejido.

La comision nombrada por la Convencion para poner en conocimiento de don Domingo Santa María la designacion recaida en su persona, se dirijió en el tren espreso de 5.15 p. m. de ayer a la capital.

Anoche mismo debèn haberse presentado al candidato i hoi en el tren de doce i media estarán de regreso, siendo portadores de la contestacion dada por el futuro presidente.

Asamblea liberal.—Mañana celebrará una gran asamblea el partido liberal.

En ella se proclamará la candidatura de don Domingo Santa Maria a la presidencia de la república.

Se nos asegura que en la reunion de mañana harán uso de la palabra varios de los delegados de los departamentos que se encuentran entre nosotros.

Espléndido, segun se nos asegura, estuvo el té que se ofreció anoche a los delegados de los departamentos.

Presidió la mesa don Victor Lamas.

Se brindó repetidas veces por el candidato designado por la convencion para presidente de la república; por el triunfo de las ideas liberales, representadas en el señor Santa Maria; por la liberal i progresista Valparaiso, por su independencia i patriotismo; por el digno presidente de la asamblea liberal de este puerto i por muchas otras cosas.

La fiesta terminó despues de la una de la mañana. Concurrieron al té casi todos los delegados i un buen número de caballeros de esta ciudad.

Los brindis fueron todos mui aplaudidos.

CRONICA.

Vista la nota anterior i propuestas adjuntas,

Decreto:

Nómbrase provisoriamente para el batallon movilizado Victoria:

Capitan ayudante, al capitan de la 1.ª compañía del mismo cuerpo don Santiago 2.° Márquez.

Capitan de la compañía de granaderos, al teniente don Manuel Tomás Vargas C.

Capitan de la 1.ª compañía, al teniente don José Corbalan Julio.

Teniente de la 1.ª compañía, al subteniente don Luis Olias Roselot.

Teniente de la 2.ª compañía, al subteniente don Maximiliano Duran.

Teniente de la 1.ª compañía de cazadores, al subteniente abanderado don Santiago Rojas A.

Subteniente de la compañía de granaderos, al sarjento 2.° del mismo cuerpo don Abelino Dávila.

Subteniente de la 1.ª compañía, al sarjento 1.° don Juan de la Cruz Moreno.

Subteniente de la 2.ª compañía, al sarjento 2.° del rejimiento núm. 1 de Artillería de línea, don Marco Antonio Valenzuela.

Subteniente de la 4.ª compañía, al sarjento 1.° del mismo cuerpo don Rafael Barahona.

Subteniente de la compañía de cazadores, al sarjento 2.° don Juan Agustin Duran.

Subteniente abanderado, al sarjento 1.° don Francisco Ruiz Perez.

Anótese, comuníquese i dése cuenta al supremo gobierno para su aprobacion.

Lagos.

Teatro Principal.—Para la funcion de mañana se ha arreglado este programa, contando con la cooperacion de la señora Marta Val, que es a la vez violinista, pianista i canta-triz:

PRIMERA PARTE.

Obertura por la orquesta, que será dirijida por el maestro Kuapil.

JEANNE QUI PLEURE ET JEAN QUI RIT.

mui aplaudida opereta del afamado J. Offembach.

Reparto.

Jeanne..... } Sta. C. Rossi.
Jean..... }
Cabochon..... Sr. Cheri.
Nicolás..... " Jules.
Savinien..... Sra. M. Aubry.

SEGUNDA PARTE.

CONCIERTO.

1.° Obertura, por toda la orquesta dirijida por el maestro Kuapil.

2.° Gran fantasía para saxophon, por el señor Hernandez.

3.° «Cam'ebello.» romanza de la gran ópera Lucrecia Borjia, cantada por la señorita Sdarba.

4.° «La Muda di Portici,» ejecutado por la señora Martha Val.

5.° «El gato negro», por la señorita C. Rossi.

6.° «La Stela confidente,» por la señorita Sdarba i el señor Hernandez.

TERCERA PARTE.

LA DEMOISELLE EN LOTERIE,

opereta en un acto del maestro J. Offembach.

Reparto.

Mademoiselle Aspasie. S.ª Martha Val.
Sigcanno..... Sr. Cheri L.
Du-melair..... " Jules M.

En el «Chile» llegó el contralor jeneral de las ambulancias, don Ambrosio Rodriguez Ojeda.

El «Chile» trajo tambien un gran número de señoras chilenas que no han trepidado en afrontar las molestias i peligros de una larga navegacion, para cumplir el precepto de la iglesia: seguirás a tu esposo.

Ellas vienen a aumentar la ya numerosa i distinguida colonia de hermosas compatriotas que tanto contribuyen con su presencia a hacer más agradable la residencia en Lima, esparciendo, como las flores su aroma, recuerdos de la patria.

I como el amor se anida igualmente

Pauperum tabernas
Regumque turres

no ménos de unas setenta esposas de soldados, este tipo admirable i aporreado, para el cual la vida marital es un sancochado pastel de abnegacion i de zurcidos con un lijero tinte de ese cariño que hace llorar—han venido además a compartir lo que haya en la tienda del adorado tormento.

Don José Domingo Amunátegui, comandante del 4° de línea, i el comandante Seguel, del Concepcion, figuran tambien en la lista de pasajeros del «Chile».

El Rejimiento Maule —Los deseos i la curiosidad de tantos por ver a este cuerpo, del que se hacen entusiastas elojios, quedarán frustrados por el momento, a ménos que hagan viaje al Callao, pues se ha dispuesto que el Maule forme en la guarnicion de aquella plaza.

El Maule es de aquellos cuerpos de la reserva de diez mil hombres que se levantó cuando ya habia veinticinco mil por estas tierras i parecia que no quedaban más.

Sin embargo, los campos del sur, a pesar de los contingentes que habian dado, estaban intactos i comenzaron a dar esas tallas de montañeses i chacareros en todo el vigor de una robusta juventud, pero que no eran todavia, como se vió despues, el concho del baul.

El Maule se distinguió entre muchos.

I para que conste, dirémos que la talla mínima de los soldados del Maule alcanza a un métro sesenta centímetros.

Es de esperar que despues de su noviciado en el puerto vecino, venga a dar un paseo a la ciudad de los vireyes,

Don Manuel Rodriguez.—Este distinguido jefe que en la batalla de Chorrillos i Miraflores fué ayudante de campo del jeneral Sotomayor i en toda la campaña, desde Calama, el más atrevido esplorador, habia llegado a Antofagasta con una importante comision del gobierno.

El señor Rodriguez ha sido ascendido al grado de teniente coronel de guardias nacionales i parece que va de jefe a San Pedro de Atacama i lugares circunvecinos.

Habia estado bastante enfermo, pero se restablecia rápidamente.

Le enviamos nuestros saludos i parabienes.

Ascensos.—Dicen los diarios de Santiago i Valparaiso, que van a proponerse los siguientes ascensos a la Comision Conservadora:

Para jenerales de division a los de brigada don Cornelio Saavedra i don Márcos 2.° Maturana.

Para jenerales de brigada a los coroneles:

Don José Francisco Gana
„ Luis Arteaga
„ José Domingo Amunátegui
„ Mauricio Muñoz
„ Pedro Lagos.

Para coroneles efectivos a los de igual clase graduados:

Don José A. Bustamante
„ Jacinto Niño
„ José Antonio Varas
„ Samuel Valdivieso

I a los tenientes coroneles:

Don Silvestre Urizar Gárfias
„ Francisco Barceló
„ Arístides Martinez
„ Emeterio Letelier

I para coroneles graduados a los tenientes coroneles:

Don Joaquin Cortez
„ Manuel Búlnes Pinto
„ Estanislao del Canto
„ Rafael Soto Aguilar
„ Adolfo Holley
„ Alejandro Gorostiaga.

En la marina:

De capitanes de navio efectivos, al graduado de igual clase don Luis A. Lynch Z. i al de fragata don Cárlos A. Condell.

De capitanes de navio graduados, a los de fragata don Jorje Montt, don Baltasar Campillo i don Luis Uribe O.

Tambien se han espedido con fecha de ayer entre otros los siguientes ascensos en la marina:

Al capitan de fragata graduado don Luis A. Castillo, capitan de fragata efectivo.

A capitan de fragata graduado, a de corbeta don Basilio Rojas.

A capitan de corbeta graduado, al teniente 1.° don Estanislao Lynch.

Se ha conferido el empleo de sarjento mayor de guardias nacionales al graduado de esta clase don José Agustin Fraga, debiendo prestar sus servicios a disposicion del jeneral en jefe del ejército del norte.

El vapor "Ilo" llegó de Panamá.

Vapor para el sur.—Hasta las 2 de la tarde se recibe correspondencia para el vapor que sale hoi para Valparaiso.

Rejistros del Estado Cívil.—Razon de las partidas asentadas en dichos rejistros en el dia de la fecha.

Nacimientos.

Distrito 1.° José Saturnino Vanini.
Id. 2.° Maria Alejandrina del Cármen Seoane.
Id. 5.° Prudencia Teodora Dall'Agnese.
Id. 7.° Atilio Virjilio Barbajelata.

Defunciones.

Distrito 1.° Luis Hillaire, de Francia; de apostema al hígado,
Id. id. Juana del Risco, menor, de Lima; de neumonia.
Id. id. Márcos Boterin, de Lima; de tisis pulmonar.
Id. 6° Lucia C. Segura, menor, de Lima; de denticion.
Id. id. Manuel Valverde, de España; de fiebres gástricas.
Id. 9.° Tomás Olcese, de Italia; de colerina.
1d. id. Pedro Aillon, de Lima; de tisis pulmonar.
Id. id. Manuela Albujar, de Lima; de neumonia.

Total de inscripciones—12.

Lima, mayo 5 de 1881.

Café con leche.—El juez Woods acaba de dar su decision en un interesante caso que implica el derecho de un hombre blanco para contraer matrimonio con una mujer de color dentro de los límites del Estado de Texas.

Emile François, un francés naturalizado aquí, pero exento de las preocupaciones del Sur, llegó a Galveston i se casó con una preciosa mulata. Pasó despues al campo i sus vecinos lo llevaron ante un tribunal que lo condenó a cinco años de cárcel. Apeló François al tribunal superior i el juez Woods falló en su favor, fundándose en que el artículo del Código Penal de Texas que se le habia aplicado estaba abrogado por la Constitucion de los Estados-Unidos.

Hé aquí algunos de los curiosos considerandos en que apoya el digno majistrado su opinion:

«1.° las leyes que prohiben el matrimonio entre personas blancas i de color, son restos de la ignominiosa esclavitud i deben desaparecer de nuestros tribunales; 2.° los ejemplos de tales uniones serán siempre rarísimos i escepcionales; 3.° los casos llevados ante los tribunales del sur, se refieren jeneralmente a mujeres en las que apenas queda un remoto e imperceptible rasgo o recuerdo de su raza orijinal; 4.° muchas de las muchachas cuarteronas de Lusiana i de Texas, son más blancas que las morenas hijas de las mejores familias del pais, tan bien educadas como ellas i por regla jeneral más hermosas; i 5.° si un hombre se enamora de una jóven que reuna tales cualidades i se casa con ella, no hai razon para mandarlo a presidio como si se tratase de un salteador de caminos.»

Cabos sueltos. — Un periódico del interior de Luisiana ofrece su edicion semanal, i además un número de un periódico de Nueva Orleans, un cromo i una libra de té, todo por un peso al año. Aquí la cuestion es saber cuánto va ganando el periódico de Nueva Orleans.

A LAS FAMILIAS.

En la calle de Huallaga N. 245
Frente a la Plaza del Mercado,

SE COMPRA:

—Jovas—

Mantas de seda

I cualquier otro artículo de gusto i de valor.

ESTÁ ABIERTO desde las 11 ½ a. m. hasta las 3 ½ p. m.
79-401-30 v.

COMPRA I VENTA.

SE VENDEN HARINAS
primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion.

LANZA AZUL.
Molino Americano.

SE compra cobre viejo, en pailas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra ambien cápsulas vacias.

Calle de Lescano, num. 17
encontrarán con quien tratar.
57-519-h a

Jefe de servicio. El teniente coronel don Francisco Vargas.

Retreta. Tocará esta noche la banda del 3.° de línea.

Patrullas. Las dará el rejimiento Esmeralda.

Nombramientos. Con fecha 4 del presente el comandante en jefe del ejército ha espedido los siguientes provisionales:

CALLAO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS.

Mayo 5.—Vapor inglés «Chala,» su capitan Stevenes, de Pisco.
Id. 6.—Vapor inglés «Santiago,» su capitan Davies, de Valparaiso.
Id. id.—Bergantin-goleta «Aurora,» su capitan L. Gallardo, de Guañape.
Id. 7.—Vapor inglés «Huacho,» de Pisco—Pasajero de Tambo de Momo—Guillermo Castro.

SALIDAS.

Mayo 5.—Vapor inglés «Coquimbo,» su capitan Thompson, para Panamá.
Id. id.—Vapor inglés «Chala,» su capitan Stevenes, para Pisco.
Id. id.—Vapor inglés «Trujillo,» su capitan Bass, para Pimentel.

Pasajeros llegados por el vapor «Santiago.»

De Valparaiso—Juan Cortés, padre Leonardo Cuthill, señora Milne i niños.
De Iquique—Recaredo S. Tornero, i 5 personas en cubierta.

Pasajeros llegados por el vapor trasporte nacional «Chile.»

De Valparaiso—Cosme Amunátegui, Anibal Achurra, Guillermo Rahausen, J. Garland, oficial peruano, S. Rodriguez, E. Salcedo, señora Feite, M. D. Vegas, R. Barrañao, S. Cruz, A. Hurrel i señora, señora del Canto i niñas, M. Ortusas, F. Herrera, José Iraola, prisionero peruano, R. Escobar, E. Calabrono, E. Muñoz, R. Aguirre, A. Gonzalez, M. Govigoitia, Nicanor Garcia, prisionero peruano, L. Valenzuela, señora Eusquiza, J. Augusta, C. Canseco, prisionero peruano, C. Astorga, I. Errázuriz, R. Gana, E. Villarreal, M. Saldivar, E. Soto Aguilar i señora, C. Lagos, P. A. Lagos, M. Hodges, M. Vivanco, R. Ramirez i dos practicantes, E. Sanz, L. Acuña, J. Seguel e hijo, C. Lireo, B. Osthaus, R. Latapiatte, J. Aguilera, F. Ramirez, C. Villarreal, C. Montt, V. Valdivieso, J. Senoyonet, R. Mateluna.
De Iquique—Federico Jereda, prisionero peruano, Pedro P. Espinosa, J. Bornez.
De Arica—D. Claro, J. Rios, A. Rodriguez i ayudante, A. Besain, batallon «Maule» i oficiales.

Pasajeros llegados por el vapor «Ilo.»

De Panamá—L. Oldham, M. Cohen, P. Unánue.
De Guayaquil—J. Balten.
De Paita—P. Preciod.
De Eten—Dallorso.
De Pacasmayo—B. Davies, B. H. Kauffman, R. Pardo, señorita M: Ugarte i 2 hermanas, señora Clancutina C. de Pelta i niña, C. Cudlipp, J. Arana, J. Backus, i 29 en cubierta.

Pasajeros por el vapor "Coquimbo."

Para Pacasmayo—Señora Martinez, Jesus Hernandez, Juan Raygada, E. Carlin, Pedro Miota, M. Acufini.
Para Paita—M. T. Nopkino.
Para Guayaquil—Alejandro Pellagui, señora i 8 niños, Olegario Puga.
Para Buenaventura—Señora Naranjo i 3 chicos.
Para Panamá—Mr. i Mme. Mumphy, Barney, Miss Elena Douglas, Stepten Chester, Mc Forrance i 52 en cubierta.

Pasajeros salidos por el vapor «Trujillo.»

Para Pacasmayo—H. Lombardo, Felipe Lucianetti, J. M. Sevilla, F. Zapatero i señora.
Para Salaverry—E. Eyne, J. A. Castañeda, señorita Matilde Ramirez, L. Carranza, señora J. de Paredes.
Para Eten—Señores Marquilla i Bueno.
Para Chimbote—Ajuai, Tomas Mereto, Halberstadt i dos niños, A. F. White, J. Campos, R. Rivera, J. Santillana, P. Dupues.
Para Huacho—F. Lagos, C. Gaete, señora Mercedes Narvaez, Clanuda, Juan Sommaruga, Mateo Canny, A. Bolovich, J. V. Garcia, Carlos Gaete, i 72 en cubierta.

AVISOS NUEVOS.

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.

Postergacion de salida del vapor Santiago para Valparaiso.

Con motivo de haber principiado los vapores de la Compañia Sud-Americana a hacer viajes entre Valparaiso i Arica, se posterga hasta nuevo aviso la salida del Vapor *SANTIAGO* para Valparaiso e intermedios, anunciado para el miércoles 11 del presente.

J. W. FIRTH,
Ajente Jeneral.

Callao, mayo 6 de 1881.

91-441-h. a.

Al público.

Despues de mi permanencia en el Callao, calle de Lima, núm 138 i en las ciudades de Huánuco i Cerro de Pasco por mas de un año, he vuelto nuevamente a abrir mi estudio médico en esta ciudad, calle de Granados, núm. 201, para la cura de todas enfermedades. Tambien tengo un surtido inmenso de vejetales chinos.

Lima, mayo 7 de 1881.

VON CHO PEN.

91-443-26

Al público.

Por una gran casualidad, he visto en el "*Orden*" del dia 4, del presente mes, un artículo mui largo, lleno de mil insultos, dirijidos contra mi persona, como única arma de defensa, terreno al cual no descenderé por cierto, en virtud de tener entendido que, el que no tiene razon legal que le favorezca, dirije el insulto por toda respuesta.

En uso de mi legal derecho, reproduzco en todas sus partes, lo que tengo referido en su estimado periódico, su fecha 3 del que rije, por ser esa la espresion de la verdad; agregándole algunos puntos mas claros, para mayor ilustracion del punto sensato.

En mi artículo del dia 3, afirmé i hoi rectifico, que esos bienes "no se podian enajenar ni gravar por persona alguna", i esa es la verdad; pues esos bienes están *interdictos*, hacen muchos años, cuyo mandato, está ejecutoriado a f. 7 del segundo cuaderno de intestado, *con la expresa condicion de no enajenar, ni gravar esos bienes hasta que D. Francisco Lopez de Zúñiga pruebe su derecho como heredero legal.*

Así consta del referido espediente. Este cuaderno existe con toda su foliadura para mayor probanza, el dia que sea necesario; i si el señor D. Manuel Galce o cualquiera otra persona desea verlo, es mui fácil mostrárselo, el dia que lo soliciten, apesar que, tengo anunciado en mi anterior, que el Dr. Zegarra, abogado de la causa, puede satisfacer cualquier consulta.

Tambien rectifico, la parte en la cual afirmo, que *son falsos los títulos* que posée, el referido Dámaso Perez, i si con ellos ha conseguido dinero segun su propia espresion, *muchas veces de los bancos*, eso no quiere decir que no sean falsos, porque falso es todo documento que se otorga sin permiso de su dueño; i el que tal cosa hace, comete un crímen segun derecho.—Eso mismo pasó con los tales títulos, puesto que estoi seguro que en su poder no existe, el título de traslacion de dominio, por el cual conste, el derecho que tuvieron sus *cedicentes*, para por él haber formado el *laudo* que como título conserva el que se llama hoi dueño.

Basta pues, tener los espedientes a la vista para quedar satisfecho de la verdad, i por ellos conocer de un modo esplícito de parte de quién está el delito.—Estos datos los publico por tener pleno conocimiento de ellos i por que soi *dueño con voz activa en el asunto*, i soi dueño, en virtud de un legal contrato celebrado con las formalidades de lei para recojer esos bienes; i para mayor claridad en el asunto, existe la *clausula 5ª de la escritura otorgada el año 64 por un José Perez, en favor de Dámaso Perez, por ante el escribano Palacios, i por ella se verá lo que no vieron los bancos, ni don Manuel Galup, el mismo que tiene dado hoi 90,000 soles en hipoteca.*—En cuanto a la sentencia que se publica de la Suprema, esa nada significa, porque eso pasó en solo un *incidente* entre Perez i la Dias; pero lo de hoi es otra cosa mui distinta, cuyo punto definitivo está en última instancia i perdido por la parte de Dámaso.

Es cuanto puede decir—*José López Salcedo.*

Lima, mayo 5 de 1881.

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.

AVISO A LOS ESPORTADORES.

Se previene á los embarcadores de productos nacionales que estuviesen gravados con derechos de esportacion, que deberán entregar al Ajente de la Compañia en el puerto de embarque, ántes de recibir la órden para llevar la carga a bordo, un certificado de la Aduana respectiva en que conste que los derechos han sido arreglados.

Si a pesar de esta advertencia se recibiese en los vapores carga sin que juntamente se reciba el certificado mencionado en que conste haberse pagado por ella los derechos correspondientes, se desembarcará dicha carga en este puerto por cuenta i riesgo de los interesados.

Callao, mayo 4 de 1881.

J. W. FIRTH,
Ajente jeneral.

91-442-h a

Velas estearinas surtidas

Sacos vacios
Aceite de comer
Cueros
Cristaleria ordinaria
Clavos de alambre
Corchos
Estaquillas de madera para calzado
Hilo cáñamo
Opio
Papel ministro
Id de colores
Id de lija
Papel de cartas
Sobres amarillos
Resina
Silletas americanas
Sardinas
Langostas
Salmon
Conservas de varias clases
Tabaco de mascar
Vino en barricas i en cajones
Coñac — Ajenjo — Ciruelas, etc., etc.

Tienen en venta:

LE CHEVALIER HOS. DUGENNE & Co.

66. Calle de la Coca 66.

91-439-30v

TURBA. TURBA.

Nuevo combustible para cocinas económicas.

4 soles el saco

100 soles la tonelada de 30 sacos

Almacen de los SS. Dockendorff i Ca.

—Calle Bodegones, núm. 34.—

91-440-5v

Se alquila

Un departamento amueblado, con todas sus comodidades, a una cuadra de la Plaza: la persona que desee tomarlo puede acercarse a la calle de San José núm. 115, altos, donde le darán razon.

91-437-3v

Remate público.

El mártes 10 del presente mayo, principiando a las 12 del dia, serán vendidos en subasta pública por el que suscribe, todos los muebles i demas menaje de casa existentes en la situada en la calle de Fano bajo el núm. 171.

Hai para la venta:

Juegos forrados en seda para salones, espejos, cortinajes, pianos, cuadros, alfombras, candelabros, relojes, divanes, catres, lavatorios, roperos, estantes, juegos para comedor, servicios de cristal, porcelana i plaqué. Un *Faeton* con su arnés, libreas para cocheros, etc., etc.

Lima, mayo 6 de 1881.

DANIEL IGARZA.

91-438-3v

Viviendas amuebladas

EN CHOSICA

CONTIGUAS A LA ESTACION.

Se alquilan dos magníficos departamentos con todas sus comodidades y completamente amueblados. Tambien en el mismo lugar hai una fábrica aparente para pulperia con su respectivo mostrador i depósito.

En la calle del Milagro núm. 79 ventana de reja de la derecha, darán razon.

89-433-4v

Tarjetas de visita sin igual.

Imprenta DE LA Merced

Union 269.—Junto a la Iglesia.

PETER BACIGALUPI I C.ª

SUCESORES DE

E. D. ADAMS.

En este establecimiento se encuentran todas las facilidades para hacer toda clase de trabajos de

Tipografia,
Litografia,
Grabados.

MONOGRAMAS DE VARIOS COLORES

iguales a los hechos en Europa.

SELLOS DE JEVE I METAL.

PARTES DE MATRIMONIO ELEGANTES.

Avisamos al público que hemos hecho una especialidad de **Partes de matrimonio** importando los mejores materiales para esta clase de obras.

Se raya papel i se encuaderna.

Tambien se raya cualquier libro sin deshacerlo.

LITOGRAFIA.

Tenemos el gusto de avisar a nuestra numerosa clientela que hemos agregado a nuestro ya completo taller una lijera i excelente

MAQUINA LITOGRAFICA

i ahora podemos hacer con prontitud i elegancia cualquier trabajo en este ramo, como—

Certificados Bonos Pagarees
Letras de cambio Etiquetas
Tarjetas Comerciales Circulares & &.

NUESTRA MÁXIMA ES

Prontitud i Equidad.

☞ *Se vende cajetillas Lejitimidad.*

61—339—30 v.

Vineria Chilena.

CALLAO.

Calle de la Libertad, núm. 64.

Los que suscriben, tienen en venta los siguientes artículos

POR MAYOR I MENOR:

Vino Bordeaux de Chile.
Id. Blanco Moscatel, id.
Id. Asoleado de Cauquenes.
Aguardiente de uva anisado.
Harina de primera.

Un surtido de cigarrillos de hoja i de papel i un variado surtido de efectos de Chile,

Todo a precios sin competencia.

SEPÚLVEDA I CARRASCO.

90-434-30v

CÉSAR A. CORDERO

ABOGADO.

Estudio: — calle de Abancay (Cascarilla) N. 53.

Por haber organizado un servicio de *Ajencia Judicial* en combinacion con el Dr. D. José I. Castellanos, abogado de los Tribunales del Ecuador, se reciben comisiones de servicios judiciales para ante los mencionados Tribunales.

90-435-5v

Para Liverpool

Saldrá la barca

OCEAN

clasificada 3/3. L. 1 1. Admite carga, la que podrá embarcarse en la dársena a principios del mes entrante.

Para pormenores ocúrrase a

GRACE BROTHERS I C.ª

Callao, abril 27 de 1881.

84-422-10v

REALIZACION POR MAYOR.

SOMBRERERIA MODERNA

A LAS 4 NACIONES

Calle Baquijano

—Num. 295.—

GRAN SURTIDO DE

Sombreros para Hombres i Niños.

Varese Stefano.

☞ **Gran realizacion por mayor.**

82-412-15v a

En venta:

Cimiento Portland
Pinturas en aceite
Pinturas en polvo
Aguarás mineral

KEROSENE

Barnices, Goma laca, Sorbo, Cola, Añil de Prusia, Hilo cáñamo, Zarzaparrilla de Bristol, Pimienta, Fideos, Cigarros puros,

CONSERVAS, CANELA,

Bateas, Jarcia, Cohetes de la China, Papel de varias clases, Agua florida, Tónico oriental, Tinteros, Betun, Aceite de olivo, Artículos de mercería, Vinos i licores, Ferretería, i drogueria.

Faustino G. Piaggio.

Lima, San José, 58.—Altos

Callao — Constitucion. 43.

83-417-26v

Compañia de navegacion por vapor en el Pacifico.

LINEA QUINCENAL DEL ESTRECHO.

Alteracion en las fechas de salida.

El itinerario de la línea del Estrecho para el presente año ha sido modificado en cuanto a los viajes de Valparaiso a Liverpool, en el sentido de que comenzando con el vapor *IBERIA* (que segun el itinerario debiera salir de Valparaiso el 18 de mayo), cada uno de los vapores postergue su viaje UNA SEMANA, de manera que el *IBERIA* saldrá el MIERCOLES 25 DE MAYO, i contando desde esta última fecha, los vapores siguientes saldrán cada segundo miércoles, en conformidad con mi otro aviso de esta fecha, en que están indicados los nombres de los vapores i los dias de salida.

Callao, abril 20 de 1881.

J. W. FIRTH,
Ajente jeneral.

77-394-h a

AVISO.

HABIENDO terminado en esta plaza comercial los asuntos del señor Teodoro Abadie, ex-propietario de la *Libreria Francesa i Española* de la calle de Palacio, por traspaso que ha hecho de este establecimiento en favor de sus sucesores J. Galland i E. Henriod; se participa ál público que las personas que tengan algun reclamo contra el anterior propietario, que afecte a la libreria, pueden hacerlo en el término de ocho dias, trascurridos los cuales, no serán atendidos por ningun motivo.

Lima, abril 28 de 1881.

J Galland i E. Henriod.

84-423-8v

Aviso Comercial.

Los que suscriben, participan al público i mui particularmente a sus favorecedores, que han traspasado del señor D. L. BOGGIANO, su mui acreditado establecimiento de **Efectos para Familias,** situado en la calle de la Mision, núm. 23, donde encontrarán un completo surtido de *Conservas alimenticias, Cerveza estranjera de todas clases, Vinos i licores* de las marcas mas afamadas, i un magnífico surtido de *Cristaleria*, asi como tambien *Café molido i en grano, Mantequilla de Olavegoya, Fideos, Quesos* i *Jamones*, etc., etc.

Advirtiendo que los precios serán módicos i convenientes para el público.

Callao, abril 27 de 1881.

VANNONI I CARRARINI.

83-419-10v

NOTICE.

Any Lady requiring a nurse during her confinement will find a competent person by applying at N.° 27 of Mr de Courcy's houses in Chucuito.

88-432 26v

COMERCIAL.

Tenemos el honor de participar al comercio, que el señor *Luis Schmolle*, de mútuo i amistoso convenio, se ha retirado de nuestra casa, a partir desde el 31 de Diciembre último, i que el señor *Nestor Hugues* le reemplaza en nuestra sociedad desde esa fecha.

Todos los negocios de la anterior firma continúan sin alteracion a cargo de la nueva, que jirará bajo la razon social de *Hugues Calderoni i Ca.*

Calderoni Schmolle i Ca.

76-392 30v

EN LA DROGUERIA

i BOTICA INGLESA

Calle de Espaderos 188—190

DE

MEYER I SCHROEDER,

Droguistas e Importadores.

Se halla de venta un buen surtido de

Drogas
Medicinas
Productos químicos
Perfumeria i
Artículos del tocador,

que se venden a precios mui equitativos.

☞ Ultimamente les ha llegado un gran surtido de los

ESTADOS UNIDOS.

78-397-30v

Comercial.

Tenemos el honor de participar al comercio, que el señor *A. J. Mc Kim*, de mútuo i amistoso convenio se ha retirado de nuestra casa a partir desde el 30 de marzo último, i que forman parte de nuestra sociedad desde esa fecha en Callao i Lima, los señores *Lothar Seer* i *Ernst Steinfatt.*

Todos los negocios de la anterior sociedad continúan sin alteracion a cargo de la nueva, que jirará bajo la misma firma de

COLVILLE I C.ª

90-436-5v

Poder.

Con esta fecha i ante el Jefe de Estado Mayor Jeneral señor Adolfo Silva V., he conferido poder a mi hermano Salvador A. Castro, para que me represente en todos mis asuntos durante mi ausencia de esta ciudad.

Lima, abril 4 de 1881.

Luis E. Castro.

Al Comercio.

El que suscribe, participa a los comerciantes que está realizando POR MAYOR todas las mercaderias existentes en su almacen

☞ **Calle del Arzobispo 38.**

Artículos en realizacion:

Camisas de todas clases
Camisetas
Corbatas
Medias
Tiras bordadas
Paños de cara
Pañuelos
Corsées
Sombreros
Vestiditos para criatura
Batas
Ajuares
Tintoreria i Pasamaneria
Merceria de todas clases
Artículos de escritorio i perfumeria

Las ventas son al contado i sin descuento.

Lima, 20 de abril de 1881.

LORENZO PREFUMO.

77-393-30v

Despachado de la Aduana hoi dia

i recien llegado por vapor:

TE

Leche condensada
Pasas de Corinto
Caramelos
Mostaza
Cocoa Homeopática

ALMACEN DE TE

—LAS MANTAS—

WEIR & Co.

69-373-30v

Gran realizacion

Loza
Porcelanas
i Cristaleria

SERVICIO DE MESA COMPLETO.

a precios mui reducidos.

Calle de Ica (San Agustin), núm 70.

En el depósito de Eduardo Dubayle.

82-411-30v

ALMACEN DE TABACOS

de J. M. Mendoza i Ca

SUCESORES DE D. JUAN BRESCIANI,

Calle de Junin (antes Arzobispo) Nº 95.

En este antiguo i acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un completo i variado surtido de TABACOS, MARQUILLAS, PAPEL, CIGARROS PUROS i CIGARRILLOS de varias marcas, picadura, guañas de Jaen, etc., etc.

Segun arreglos que hemos celebrado con nuestros socios, señores Juan Duany i C.ª, somos ajentes jenerales de la acreditada marca de cigarrillos **El Huascar,** i nos hallamos en aptitud de cumplir con todos los pedidos que se nos hagan, al precio de fábrica.

Recibimos consignaciones i hacemos anticipos convencionales.

78-398-30v

COMPRA I VENTA

SE venden harinas primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion.

LANZA AZUL

Molino Americano.

SE compra cobre viejo, en pailas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra tambien cápsulas vacias.

☞ **Calle de Lescano, núm. 17** encontrarán con quien tratar.

57-319-h a

"LA PATRIA"

DE VALPARAISO.

Diario politico, comercial i noticioso

Fundado en 1863.

PRECIO POR AÑO: 12 PESOS CHILENOS.

RECIBE suscriciones i avisos en la oficina de LA ACTUALIDAD.

Luis L. Castro,
Director.

ESTABLECIDO EN 1867.

JULIO CHAIGNEAU.

COMPRAS I COMISIONES

AJENTE EN JENERAL

(Valparaiso-Chile.)

Calle de Cochrane, Núm. 75.

Se ocupa de toda clase de comisiones, compras i ventas, embarques, descargas, despacho de Aduana, trasbordos i despachos de buques.

Recibe mercaderias, frutos del pais i extranjeros a consignacion.

CONDICIONES:—2% comision de embarque i compra de pedidos con remesa anticipada de fondos o de frutos a consignacion.

1% comision de embarque, sin compr de frutos.

½% comision de embarque, sin compra de mercaderias.

2% comision de venta sobre el producto de las mercaderias que se le consignen. Está dispuesto a anticipar fondos hasta las ⅔ partes del valor de las mercaderias que se le remitan a consignacion, cargando sobre el avance el interes de 12% anual.

Todas las mercaderias o frutos deben pagar bodegaje.

La larga práctica i extensas relaciones con que cuenta le permite ofrecer las mayores ventajas, tanto en las compras i embarques como en la realizacion de las mercaderias en consignacion.

Se solicita su correspondencia, asegurando que se hará todo lo posible para dar cumplida satisfaccion.

La direccion por correo o telégrafo es—*JULIO CHAIGNEAU.*—Valparaiso.

271-72-ha

Tribunal Militar.

Se avisa al público que este Tribunal ha trasladado el lugar de sus sesiones a la casa de Gobierno, en los salones del Tribunal de Cuentas.

EL SECRETARIO.

38-241-h.a

OFICINA

RECAUDADORA DE CONTRIBUCIONES DE GUERRA.

Se ha establecido en el Palacio, en los departamentos de la Secretaria de Guerra.

Horas de despacho público:

de 10 de la mañana a 2 de la tarde,

A. F. ALVARADO.

40-254-h.a.

...s COMODOS.

...altos—(antes Mercaderes.)

...n Central Trasandino del Callao, Lima i Oroya

ANTIGUA TARIFA EN PLATA

Que rejirá desde el 23 de enero de 1881.

PASAJES.

Primera.

Callao	40	63	90	1 05	1 62	2 94	3 78	4 50	5 10	5 88	6 73
20	Lima	21	48	63	1 20	2 52	3 36	4 08	4 68	5 46	6 31
32	11	Quiroz	27	42	99	2 31	3 15	3 87	4 47	5 25	6 10
53	24	14	Santa Clara	15	72	2 04	2 88	3 60	4 20	4 98	5 83
81	32	21	08	Pariache	57	1 89	2 73	3 45	4 05	4 83	5 68
1 69	60	50	30	29	Chosica	1 32	2 16	2 88	3 48	4 26	5 11
45	1 48	1 38	1 24	1 17	88	Cocachacra	84	1 56	2 16	2 94	3 79
2 25	2 04	1 94	1 80	1 73	1 44	56	Surco	72	1 32	2 10	2 95
2 73	2 52	2 42	2 28	2 21	1 92	1 04	48	Matucana	60	1 38	2 28
3 15	2 92	2 82	2 68	2 61	2 32	1 44	88	40	Tambo Viso	78	1 63
3 65	3 44	3 34	3 20	3 13	2 8	1 96	1 40	92	52	San Mateo	85
4 22	4 00	3 90	3 77	3 69	3 41	2 53	1 97	1 49	1 09	57	Chicla

Segunda.

FLETES.

Avaluo por 10) kilógramos.

DE SUBIDA.

1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Callao			18	15	12	26	22	18	37	31	25	43	36	29	66	55	44	106	90	75	131	113	94	152	132	111	170	148	125	194	169	143	219	191	163
	15	12	Lima			8	7	6	19	16	13	25	21	17	48	40	32	88	75	63	113	98	82	134	117	99	152	133	113	176	154	131	201	176	151
26	22	18	8	7	6	Quiroz			11	9	7	17	14	11	40	33	26	79	68	57	105	91	77	126	110	94	144	126	108	167	147	126	193	169	146
37	31	25	19	16	13	11		7	Vitarte ó Santa Clara			6	5	4	29	24	19	68	59	50	94	82	70	115	101	86	133	117	100	157	138	119	182	160	138
43	36	29	25	21	17	17	14	11	6	5	4	Pariache			23	19	15	62	54	46	88	77	66	109	96	82	127	112	96	151	133	115	176	155	134
66	55	44	48	40	32	40	33	26	29	24	19	23	19	15	Sauce Redou. ó Chosica			40	35	31	65	58	50	86	77	67	104	93	81	128	114	99	153	136	119
106	90	75	83	75	63	79	68	57	63	59	50	62	54	46	40	35	31	Cocachacra ó Sn. Bartolo.			25	22	20	47	42	36	65	58	50	88	78	69	114	101	88
131	113	94	113	98	82	105	91	77	94	82	70	88	77	66	65	58	50	25	22	20	Surco			22	19	17	40	35	31	63	56	49	89	79	69
152	132	111	134	117	99	126	110	94	115	101	86	109	96	82	86	77	67	47	42	36	22	19	17	Matucana			18	16	14	41	37	32	70	60	52
170	148	125	152	133	113	144	126	108	133	117	100	127	112	96	104	93	81	65	58	50	40	35	31	18	16	14	Tambo Viso			23	21	18	49	43	38
194	169	143	176	154	131	167	147	126	157	138	119	151	133	115	128	114	99	88	78	69	63	56	49	41	37	32	23	21	18	San Mateo			26	23	
219		163	201	176	151	193	169	146	182	[illegible]	138	176	155	134	153	136	119	114	101	88	89	79	69	70	60	52	49	43	38				Chicla		

DE BAJADA.

Lima, enero 21 de 1881.

FEDERICO STUVEN,
Superintendente Jeneral.

...el CENTRAL TRASANDINO C. L. & O.

Itinerario que rejirá desde el 1.° de marzo de 1881.

SALIDA DE LIMA			SALIDA DEL CALLAO		
DESAMPARADOS.			ESTACION PRINCIPAL.		
8	05	A. M.	9	05	A. M.
10	05	,,	11	05	,,
12	05	M.	1	05	P. M.
2	05	P. M.	3	05	,,
4	05	,,	5	05	,,
6	05	,,	7	05	,,
8	05	,,	9	05	,,

NOTA 1ª—Los trenes que salen del Callao a las 9 05 a. m., 1 05 5 05 p. m., i de Lima a las 10 05 a. m. i 6 05 p. m. pararán en Villegas. Los que salen del Callao a las 9 05 a. m., 1 05, 3 05 i 5 05 p. m., i de Lima a las 8 05, a. m., 12 05, 2 05, i 4 05, p. m. pararán en Guadalupe.

2ª—Los trenes para Chicla, saldrán los mártes, juéves i sábados a las 8 40 a. m. de la estacion de Monserrate, i regresarán los lúnes, miércoles i viérnes, llegando a Lima a las 2 45 p. m.

3ª—Los trenes para Ancon saldrán de la estacion del Tajamar los domingos, lúnes, miércoles i viérnes a las 9 a. m. i llegarán a Lima a las 4 30 p. m.

Lima, febrero 28 de 1881.

FEDERICO STUVEN,
Superintendente Jeneral.

34-h.a

HOTEL

DE

FRANCE & INGLETERRE

PLAZUELA DE SANTO DOMINGO.

Conocidísimo establecimiento; el mas elegante y confortable de Lima.

Pregunten los viajeros.

Espléndido servicio.—Precios cómodos

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los mas delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr Leras, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **contriñe ni ennegrece jamas la dentadura.** Es un **líquido claro y transparente sin sabor;** cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos mas favorables **en las niñas en via de desarrollo,** asi como regulariza **la época mensual de las Señoras.**

« El **Fosfato de Leras** es, segun mi opinion, la mejor de las preparaciones ferruginosas, y aquella cuya administracion da los mas prontos resultados. »
ARAN,
Médico del Hospital de San-Antonio, en Paris.

« En una enferma muy gravemente afectada y para la cual hube de renunciar al hierro reducido, al lactato de hierro, á las píldoras de Vallet, al agua de Spa y á la de Passy, el **Fosfato de hierro de Leras,** ha sido no solamente bien soportado, sino que inmediatamente produjo la mejoría. »
BERNUTZ,
Médico del Hospital de la Piedad, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras,** me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »
CAZENAVE,
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras** no ejerce accion alguna sobre el estómago no provoca estreñimientos, ni el menor de esos fenómenos de excitacion que obligan á veces a abandonar la medicacion ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparacion los juzgo **muy seguros y muy prontos.** »
Dr DEBOUT,
Redactor en jefe del *Boletin terapéutico.*

« El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Nápoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. »
E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« Su forma líquida le da inmensas ventajas sobre las píldoras; lo creo superior á las preparaciones iodadas. »
ARNAL,
Médico de S. M. el Emperador Napoleon III.

« Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1° Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato; — 2° Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; — 3° Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis; — 4° Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »
Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

« Así à la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al Fosfato de hierro de Leras han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »
PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

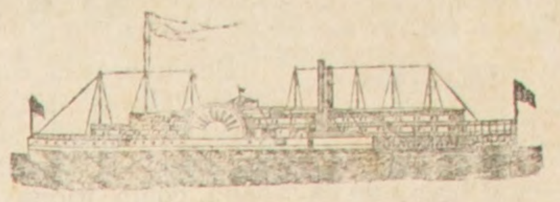

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO

LINEA SEMANAL ENTRE EL CALLAO VALPARAISO E INTERMEDIOS.

Los vapores destinados a esta carrera saldrán en dia miércoles i sábado a las 6 de la tarde, en el órden siguiente:

Fechas.			Vapores	Capitanes.
Sábado	mayo	7	LONTUE	Potts
Miércoles	,,	11	* SANTIAGO	Davies
Sábado	,,	14	LIMA	Hookes
,,	,,	21	SANTA ROSA	Kendall
Miércoles	,,	25	* MENDOZA	Jorte
Sábado	,,	28	AYACUCHO	Whittingham

Los vapores que salen en dia sábado, tocarán de ida i regreso en Lomas, Chala, Ilo, Arica, Pisagua, Iquique, Huanillos, Tocopilla, Cobija, Mejillones, Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera, Carrizal Bajo, Huasco i Coquimbo.

* Los vapores SANTIAGO i MENDOZA que zarparán respectivamente el 11 i 25 de mayo para Valparaiso, tocarán solamente en los siguientes puertos intermedios: Arica, Pisagua, Mejillones, Iquique, Antofagasta, Taltal, Caldera i Coquimbo. El SANTIAGO no conducirá reses.

VIAJES QUINCENALES

EN LA LINEA DEL ESTRECHO.

Los magníficos vapores destinados a la LINEA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES tocarán en su viaje de

VALPARAISO A LIVERPOOL,

en **TALCAHUANO, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO, RIO de JANEIRO, LISBOA, i BURDEOS,**

así como tambien alternativamente en BAHIA i PERNAMBUCO.

Dichos vapores zarparán de VALPARAISO en el órden siguiente:

Vapores.	Capitanes.	Fechas.
IBERIA	J. W. Shanon	Mayo 25
*VALPARAISO	A. Hamilton	Junio 8
MAGELLAN	J. Barr	,, 22

Todos estos vapores conducirán como de costumbre, carga para *Burdeos* i *Havre*, trasbordándose la que sea destinada para *Havre* en *Burdeos*.

* El vapor VALPARAISO tocará además en Bahia i Pernambuco.

Vapores para Paita, Guayaquil i Panamá. e intermedios.

SALEN DEL CALLAO, CADA JUEVES A LAS 10 a. m.

En el órden siguiente:

Fechas.			Vapores		Capitanes
Juéves	mayo	5	CO[illegible]UIMBO	I	Thompson
,,	,,	12	* IL[illegible]	II	Harris
,,	,,	19	ISL[illegible]	III	Jremaine
,,	,,	26	* VALDIVIA	IV	Cox

* Los vapores que saldrán con destino a Panamá respectivamente el 12 i 26 de mayo conducirán la Mala Inglesa.

Puertos de escala de los vapores entre el CALLAO i PANAMA a su ida al Norte en el presente mes.

I—Pacasmayo, Eten, Sechura, Payta, Tumbes, Guayaquil i Buenaventura.
II —Payta, Guayaquil i Manta.
III—Payta, Guayaquil i Tumaco.
IV—Eten, Payta, Guayaquil, Manta i Esmeraldas.

VAPORES

PARA **HUACHO, CHIMBOTE, SALAVERRY, HUANCHACO, PACASMAYO, ETEN I PIMENTEL.**

SALEN DEL CALLAO EN DIA JUÉVES, A LAS 6 P. M.,

En el órden siguiente:

Fechas.			Vapores.	Capitanes.
Juéves	mayo	5	TRUXILLO	Fuller
,,	,,	12	AREQUIPA	Bass
,,	,,	19	TRUXILLO	Fuller
,,	,,	26	AREQUIPA	Bass

VIAJES SEMI-SEMANALES PARA PISCO.

El vapor CHALA al mando del capitan Stevenson, saldrá cada lúnes i juéves a las seis de la tarde con destino a Tambo de Mora i Pisco.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

A fin de evitar inconvenientes, se previene a los pasajeros que deben estar provistos de pasaportes.

Para mas pormenores, véanse los Itinerarios i Movimientos, u ocúrrase a las Oficinas i Ajencias de la Compañia.

J. W. FIRTH, AJENTE JENERAL.

Callao, abril 30 de 1881.

IMPRENTA DE LA ACTUALIDAD. — RIFA, 58